

9260

OK
Ingresado al
sistema.
2002-04-04

OK
3 ABR. 2002

Señor Doctor
Xavier Muñoz Chávez
SUPERINTENDENTE DE COMPANIAS
Presente.-

1650
Declarado
04.04.02
440

REF: COMUNICACION CESION DE ACCIONES
EXPEDIENTE No. 90720

Mario Edison Herrera Cevallos, en mi calidad de Gerente General y tal representante legal de la Compañía SEÑOR DE LAS ANGUSTIAS SEDELAN C.A., comunico que se procedió a registrar en el libro de Acciones y Accionistas la transferencia de Acciones de acuerdo al siguiente detalle:

| FECHA | CEDENTE | CESIONARIO | No. ACCIONES |
|---------|--------------------|---------------------------|--------------|
| 4-01-02 | Fausto Herrera | Digna Herrera Encalada | 250 |
| 4-01-02 | Edwin Gómez | José González Monar | 250 |
| 4-01-02 | José Pérez Tabango | Segundo González Monar | 250 |
| 4-01-02 | Mario Villegas | Abelardo Encalada Herrera | 250 |
| 4-01-02 | Manuel Aldás | César Bohórquez Vásquez | 250 |
| 4-01-02 | Julio Aleman | Adrián Barahona Mármol | 250 |

c/a = 904.

Los accionistas cedentes son de nacionalidad ecuatoriana, quienes transfirieron y cedieron en perpetua enajenación la totalidad de sus acciones a favor de los cesionarios.

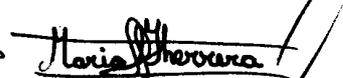
Una vez que se ha inscrito la indicada cesión en los libros correspondientes, encontrándose dentro del término de ley, doy por cumplida esta obligación societaria.

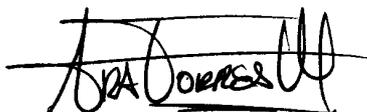
Por un error involuntario en el número de acciones, se hizo constar como que cada cedente tenía un número de diez acciones, tomando en consideración la conversión monetaria actual, y lo que se pretendía por esta cesión es la transferencia de la totalidad de las acciones de los socios cedentes a los cesionarios. Por este motivo, solicito se tome en cuenta éste pedido y se eliminen las dos cesiones anteriores quedando ésta como única cesión válida, a fin de que se eliminen definitivamente a los socios cedentes.

Firmo con mi Abogada patrocinadora.

Del señor Superintendente, atentamente.

OK
exp. basat.


Mario Edison Herrera Cevallos
GERENTE GENERAL


Araceli Torres Miranda
Mat. 6631 C.A.P.

3 ABR 2002

Documentación